

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

04	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	SEBASTIÁN ANDRÉS DÍAZ VALENZUELA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 359	Imputación: 215.21.03.001	Centro de Costos: 27.01.01
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Cargo, ARQUITECTO Dirección de Tránsito y Transporte público

- Desarrollar propuestas de mejoramiento vial en la comuna.
- Revisión de medidas de mitigación para el espacio público.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Con respecto a la retroalimentación por parte de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAAO) en relación al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DEPENDENCIAS DIMAAO, COMUNA DE BUIN", se realiza reunión de coordinación con fecha 12.04.2024, en la cual se revisa el estado del proyecto y se planifica su entrega para finales del mes de Abril 2024.

La entrega que se realizará en las siguientes condiciones de avance y paralelamente en:

- Dirección de Tránsito y Transporte Público, para que a través de esta dirección realice de manera interna el ingreso del anteproyecto a la dirección de obras para su revisión preliminar de arquitectura.
- DIMAAO, para revisión de cubicación, presupuesto referencial y especificaciones técnicas a modo de poder planificar su construcción tanto de manera presupuestaria como de obras.

2. Envía información relativa a las iniciativas FRIL 2023 aprobadas por el GORE Metropolitano: <https://nextcloud.gobiernosantiago.cl/index.php/s/kBwj95erbgxGW7S>

En lo que respecta a la comuna de Buin se indica que, se aprobaron 4 proyectos según el siguiente detalle:

Nº	Año aprobación	Código	Nombre	Comuna	Situación	Monto Aprobado	Monto ejecutado %	Monto transferido
1	2023	40028913	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO VILLA ALHUE, COMUNA ALHUE	Alhue	SIN INICIAR OBRAS	\$ 185.307.000	0%	\$0
2	2023	40028914	MEJORAMIENTO CANCHA PASTO CLUB DEPORTIVO LOS PERALES, COMUNA ALHUE	Alhue	SIN INICIAR OBRAS	\$ 185.307.000	0%	\$0
3	2023	40028971	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO BARRANCAS DE PICHI, COMUNA DE ALHUE	Alhue	SIN INICIAR OBRAS	\$ 185.307.000	0%	\$0
4	2023	40028978	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO EL RESTO, COMUNA ALHUE	Alhue	SIN INICIAR OBRAS	\$ 185.307.000	0%	\$0
5	2023	40041476	MEJORAMIENTO BODEGA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALHUE, COMUNA DE ALHUE	Alhue	PROYECTO APROBADO	\$ 182.069.000	0%	\$0
6	2023	40051383	MEJORAMIENTO CUATRO BANDEJONES CAMINO PÚBLICO, COMUNA DE ALHUE	Alhue	SIN INICIAR OBRAS	\$ 185.307.000	0%	\$0
7	2023	40051562	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS VILLA ALHUE, COMUNA DE ALHUE	Alhue	PROYECTO APROBADO	\$ 185.307.000	0%	\$0
8	2023	40051628	MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y CANALIZACIÓN CALLEJÓN LA CANCHA, COMUNA DE ALHUE	Alhue	SIN INICIAR OBRAS	\$ 185.307.000	0%	\$0
9	2023	40027695	MEJORAMIENTO VEREDAS ANÍBAL PINTO, BUIN	Buin	SIN INICIAR OBRAS	\$ 81.965.000	0%	\$0
10	2023	40050917	MEJORAMIENTO LUMINARIAS LOS VIÑEDOS, COMUNA DE BUIN	Buin	SIN INICIAR OBRAS	\$ 98.167.000	0%	\$0
11	2023	40051108	MEJORAMIENTO PLAZA CLOTARIO BLEST, COMUNA DE BUIN	Buin	SIN INICIAR OBRAS	\$ 164.953.000	0%	\$0
12	2023	40051558	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA HUERTOS DE BUIN	Buin	SIN INICIAR OBRAS	\$ 169.229.000	0%	\$0
13	2023	40041858	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL SANTA INÉS COMUNA CALERA DE TANGO	Calera de Tango	SIN INICIAR OBRAS	\$ 185.304.000	0%	\$0

40027695	MEJORAMIENTO VEREDAS ANÍBAL PINTO, BUIN.	\$81.965.000
40050917	MEJORAMIENTO LUMINARIAS LOS VIÑEDOS.	\$98.167.000
40051108	MEJORAMIENTO PLAZA CLOTARIO BLEST, COMUNA DE BUIN	\$164.953.000
40051558	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA HUERTOS DE BUIN	\$169.229.000

Total de recursos asignados en la comuna de Buin: \$514.314.000

3. Se revisa OFICIO N°:1419, que Informa a municipios proceso FRIL2024.

Se señala que la convocatoria 2024, plantea y releva como enfoque de trabajo la presentación de iniciativas asociadas al lineamiento "SEGURIDAD PÚBLICA", así como también el lineamiento "FRIL TRADICIONAL", cuyo detalle, entre otros aspectos relevantes están contenidos en el "Instructivo Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL".

De lo anterior se revisa lo siguiente:

- Cronograma:

TABLA N°2

ETAPA	PLAZOS	RESPONSABLE
Difusión	hasta el 3 de abril	GS
Postulación	hasta el 30 de agosto	Municipio
Primera Revisión	hasta 20 días hábiles desde ingresado el proyecto al GS	DIPLADER
Segundo ingreso (con observaciones corregidas)	hasta 10 días hábiles desde observaciones GS	Municipio
Segunda Revisión / Admisibilidad	hasta 10 días hábiles desde ingresadas las observaciones	DIPLADER

- Monto por financiar FRIL 2024.
- Proyectos que Financia el FRIL.

- Lineamiento Seguridad Pública.
- Lineamiento Tradicional.
- Prohibiciones y Restricciones.
- Proceso y Plazos FRIL 2024.
- Etapas y Procedimiento.
- Formulación y postulación de proyectos.

Entre otros puntos descritos en el instructivo con el objetivo de poder tener la mayor claridad posible al momento de la postulación de iniciativas.

4. Con respecto al Convenio Mandato suscrito entre la Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Buin, aprobado mediante la Resolución Exenta N° 915, de 08 de marzo de 2024, de la Subsecretaría de Transportes, para el financiamiento del proyecto denominado “Conservación Infraestructura menor para el Transporte Público, en la Región Metropolitana” BIP: 40019647-0, se revisan los siguientes antecedentes:

- Resolución Exenta N° 915 de 2024, de la Subsecretaría de Transportes, que aprueba Convenio Mandato suscrito entre la Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Buin.

Es importante señalar que “El objeto la ejecución de obras de conservación de un grupo de zonas de parada en la comuna de Buin con la finalidad de estandarizar su infraestructura y adecuarla a las necesidades de los usuarios de la zona, brindando con ellas herramientas necesarias e importantes para la gestión del transporte público de la comuna de Buin, introduciendo con ello mejores condiciones para los usuarios, en cuanto a protección y seguridad al momento de utilizar el sistema de transporte público, permitiendo un funcionamiento óptimo del mismo, disminuyendo con ello los tiempos de espera, estableciendo ritmos específicos en la dinámica vial urbana, impactando positivamente en la calidad de vida de los habitantes y usuarios del transporte público de la comuna de Buin”.

FUENTE	ASIGNACIÓN / Nº	COSTO TOTAL M\$
SUBSECRETARÍA	Obras Civiles/004	150.000
SUBSECRETARÍA	Equipos/006	25.000
TOTAL		175.000

Con respecto a lo anterior, se está trabajando en la adaptación de los antecedentes técnicos enviados por la Subsecretaría y los antecedentes originales de refugios peatonales de Buin con relación a los siguientes documentos:

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES: “CONSERVACION INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO”, Comuna de Buin, Región Metropolitana.
- EETT CONSERVACIÓN ZONAS DE PARADA. BUIN.
- PRESUPUESTO GENERAL CONSERVACIÓN.

- ANEXO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO Y CONSERVACIÓN REACTIVA: POSTE BANDERA CON PANEL DE INFORMACIÓN VARIABLE "CONSERVACION INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO" Comuna de Buin, Región Metropolitana.
- Anexo de Técnico Refugio Tipología Buin

Lo anterior para la correcta entrega de las:

- Bases Administrativas y Bases Técnicas (términos de referencia o especificaciones técnicas) para su envío a la Subsecretaría

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Se adjunta copia correo electrónico sobre información Proyectos FRIL
- Se adjunta copia correo electrónico que solicita antecedentes de Refugios Peatonales de la comuna. Se adjunta copia de Convenio Mandato Buin / R. Metropolitana debidamente firmado y que enmarca los lineamientos del proyecto denominado "Conservación Infraestructura menor para el Transporte Público, en la Región Metropolitana" BIP: 40019647-0"

V.- Observaciones.

No existen.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Román Orellana Orellana, Director de Tránsito y Transporte Público (S) en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



Román Orellana Orellana
Director de Tránsito y Transporte Público (S)

Román Orellana Orellana

NOMBRE Y FIRMA JEFATURA DIRECTA /
COORDINADOR (A) PROGRAMA